

INFORME DE GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley, elevo el siguiente informe económico, a su conocimiento y aprobación, de las gestiones financieras-administrativas realizadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

De conformidad a decisión de la Junta General de Accionistas se ha procedido a dar cumplimiento a todo lo resuelto, según el libro de expedientes respectivo, de Ventas al por mayor y menor de Computadoras e Incluso partes y piezas MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS E INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

GESTIONES SOCIETARIAS:

Durante este ejercicio fiscal se ha mantenido el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de US \$ 800.00.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS:

En el marco administrativo, se impulsó a ampliar su política de desarrollo, al impulsar sus operaciones de comercio a nivel nacional.

GESTIONES FINANCIERAS

El Estado de Situación Económica con corte al 31 de Diciembre del 2019, presenta un monto de Activos de \$ 181.809,66 desglosados en:

Activos Corrientes.....	\$	163.625,84
Activos No Corrientes.....	\$	18.183,82

El monto de los Pasivos alcanza a un valor de \$ 98.886,24 desglosado en los siguientes rubros:

Pasivos Corrientes.....	\$	83.597,06
Pasivos NO Corrientes.....	\$	15.289,18

El Patrimonio Neto de la Compañía es de \$ 82.923,42

Dentro del grupo Patrimonial, se presenta una utilidad de \$ 85.221,68, la misma que se determina de un total de ingresos de \$ 686.752,48 frente a un total de costos y gastos de \$ 602.946,51.

En referencia a la utilidad de \$85.221,68 toca deducir el 15% Participación Utilidades de Trabajadores que asciende a un monto de \$12.783,25, el 22% de Impuesto a la Renta de conformidad a conciliación tributaria de \$ 15.936,45, quedando como Utilidades a distribuirse de \$ 56.501,98.

Una vez que ha dado lectura y escuchando el informe favorable del Señor Comisario elevo a su aprobación los Estados Financieros y los informes respectivos.

De Uds. Señores Accionistas,

Muy atentamente

PINCAY HERAS KARINA ISABEL
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Marzo 15 del 2020